

C. R. M.

Senor.

Jonas Váñez de Durabe, puesto alas Vnas pláticas de
C. R. M. por en la Muy Alta, y Sobrana Competicion de
C. R. M. la Merced de Su, La Casa de los Vnós de Oñate
Oña de Aquellas que con real fuerza se uenieron en la que
era de las Maestades de España, y reales Ascondiciones de
C. R. M. fundacion en Sta. San deuida Obispaon D. Diego
Váñez fco del Suplicante asistiendo en las campañas de
Badajoz en el tiempo de Capitan de Ovaras desde el año
de 41 asta el de 56 en donde como real vasallo de la
Oña por su Rey en la toma de Alhambra, Oñate, Ba-
nús, y Basilio Váñez Hermanos, Capitan del Muelo del
Suplicante, se uenieron en las guerras de Cataluña en las
Oñas de Terida, el Oño con el empleo de Capitan,
y con el de Alferoz el Oño Juan Váñez despues
de haver asistido en las campañas de Badajoz,
concluido su seruiuo dando la Oña por defender de
Rey en la toma de Villavieja de Alcazar, el Oño
Basilio Váñez, gabo el patrimonio de su casa, deducido
de 2 mil y 500 libras, que empleo en las
guerras de Cataluña para el abasto de canonicos
y de soldados en el empleo de proveedor. Y
despues, y el de haver tenido el hospedage
en la casa del Suplicante la C. R. M. de
Meligo Duaxto, Mercedon su Real Magnificencia
a conceder Oña personal de docientas libras por
cada Oño, sobre el Arzobispado de

Jazas en la primera Causa, para Los hijos de
Dionisio Juanes, Padre del Suplicante la qual gra
cia se dióno Confirmar la R.M. de Carlos Tercero
la que fue original, quando el Sursario Alvaro
Gonzalez la traxo del Suplicante con sus Reales gran
das. Mandaron D.D. M. Continuar esta No Nueva
la Novena, Suplica con fundamentos se dióno conve
nia la Oaxia de esta persona que por falta de
medio, no se apodado aun coxar congado en la
morta propension que aya a D.D. M. Afuonera
des tales bafellos, entre los quales, sin asar, fue
ya por la dilacion de D.D. M. el Supli
cante de los que aya sea la Causa. etc.



*José María
García
Gómez*

J. R. M.